



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-09/2019

“Contratación del suministro, aplicación e instalación de señalamientos horizontales en vialidades del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 08 de abril de 2019, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento y artículos 195 al 204 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y con la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los Municipios los C.C., María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, a fin llevar a cabo el Acto de Fallo, relativo a la “Contratación del suministro, aplicación e instalación de señalamientos horizontales en vialidades del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que obtuvieron la participación en el presente concurso en los términos indicados en el punto número 4) de las bases de la licitación:

- Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.
- Semex, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de empresa Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V., se presentó el C. Armando Garza Carreón.

Por parte de empresa Semex, S.A. de C.V. se presentó el C. Omar Soto Rivera.

Dando lectura al fallo correspondiente:

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-09/2019

“Contratación del suministro, aplicación e instalación de señalamientos horizontales en vialidades del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.”



En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 08 días del mes de abril de 2019. Vista la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-09/2019 referente a la "Contratación del suministro, aplicación e instalación de señalamientos horizontales en vialidades del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."

CONSIDERANDO

1. Que en fecha 27 de febrero de 2019, se publicó la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-09/2019 referente a la "Contratación del suministro, aplicación e instalación de señalamientos horizontales en vialidades del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.", en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley.
2. Que a las 13:00 horas del día 07 de marzo de 2019, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7° de la Ley.
3. Que a las 14:30 horas del día 14 de marzo de 2019, se efectuó el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, contando con la participación de las empresas **Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.** y **Semex, S.A. de C.V.**, en ese acto se solicitó la entrega de los sobres que contenían la propuesta técnica y económica de los licitantes presentes. Se procedió a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas:

Se hizo constar que la empresa **Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, siendo el importe total de su oferta económica, anexo 2 "Cotización", la cantidad de **\$4,438,385.83 (Cuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y cinco pesos 83/100 m.n.)** IVA incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$225,000 (Doscientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n.)** de afianzadora Liberty Fianzas S.A. de C.V., con no. 2019060-0000, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hizo constar que la empresa **Semex, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, siendo el importe total de su oferta económica, anexo 2 "Cotización", la cantidad de **\$2,191,365.32 (Dos millones ciento noventa y un mil trescientos sesenta y cinco pesos 32/100 m.n.)** IVA incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$109,568.27 (ciento nueve mil quinientos sesenta y ocho pesos 27/100 m.n.)** de afianzadora Chubb Fianzas Monterrey, con no.1981976, haciéndole entrega de una copia del

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-09/2019

"Contratación del suministro, aplicación e instalación de señalamientos horizontales en vialidades del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."



formato de revisión de la documentación recibida, en la inteligencia de que no presentó el recibo de pago correspondiente.

Toda la documentación técnica y económica recibida se quedó en poder del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de realizar el fallo. Dichas propuestas fueron firmadas por las personas presentes para dar transparencia a la custodia de estas.

4. Que a las 13:00 horas del día 25 de marzo de 2019, se celebró la Junta de Fallo, notificándose, en ese mismo acto que el fallo programado sería diferido para el día de hoy 08 de abril del 2019 a las 12:00 horas, a fin de llevar a cabo una revisión cualitativa exhaustiva derivado de la diferencia que presentan las propuestas presentadas.

Que es el momento de analizar cualitativamente las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes: **Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V. y Semex, S.A. de C.V.**

RESULTANDO

PRIMERO.- Que en términos de los artículos 113 fracción I, 114, 116, 190, 191 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, esta Dirección de Adquisiciones emite el presente fallo.

SEGUNDO.- Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada de manera conjunta por el Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos de la Dirección de Adquisiciones y el Ing. Miguel Ángel Palacios Méndez, Coordinador de la Unidad de Pavimentación de la Secretaría de Servicios Públicos, a las propuestas recibidas se desprende lo siguiente.

Que las propuestas económicas presentadas por las empresas **Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V. y Semex, S.A. de C.V.**, presentan una diferencia económica importante entre ambas, por lo que se llevó a cabo un estudio de mercado con varias empresas, obteniendo un costo promedio general, del catálogo de conceptos licitado arrojando el siguiente dato:

Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V., presentó un incremento de hasta un 18% más, con relación al costo promedio que arrojó el estudio de mercado.

Semex, S.A. de C.V. presentó un decremento de hasta un 42% menos, con relación al costo promedio que arrojó el estudio de mercado.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-09/2019

Contratación del suministro, aplicación e instalación de señalamientos horizontales en vialidades del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.



Derivado de lo anterior, se concluye que los precios de insumos y servicios ofrecidos por ambas empresas no son aceptables, en virtud de no estar apegados a la realidad que existe en el mercado, motivo por el cual esta Dirección de Adquisiciones, previa opinión emitida por el Comité de Adquisiciones en su sexta sesión ordinaria celebrada el 08 de abril del presente año se desprende lo siguiente, resuelve realizar la CANCELACIÓN de la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto en el punto 27, inciso b de las bases, que a la letra dice: *“La Dirección de Adquisiciones, podrá cancelar la licitación, debiendo notificar por escrito a todos los involucrados en los siguientes casos.*

- a. ...
- b. *Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los bienes, o que de continuarse con el procedimiento se pueda ocasionar daños o perjuicios al municipio.”*

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

ÚNICO: Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas admitidas, el presupuesto, programas y la opinión favorable del Comité de Adquisiciones, esta Dirección de Adquisiciones resuelve **CANCELAR** la presente Licitación Pública Nacional Presencial SA-DA-CL-09/2019, relativa a la “Contratación del suministro, aplicación e instalación de señalamientos horizontales en vialidades del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.” Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el punto 27, inciso b) de las bases del concurso.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:08 horas del día 08 de abril de 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

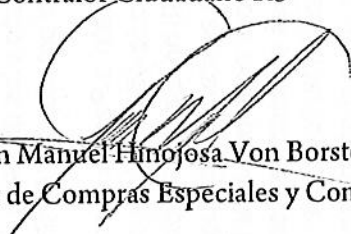
ACTO DE FALLO


Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-09/2019

“Contratación del suministro, aplicación e instalación de señalamientos horizontales en vialidades del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.”




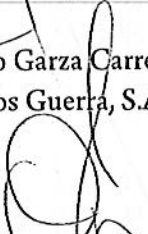

Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3


Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos


Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participante


C. Armando Garza Carreón.
Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.


C. Omar Soto Rivera
Semex, S.A. de C.V.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-09/2019

“Contratación del suministro, aplicación e instalación de señalamientos horizontales en vialidades del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.”